

¿Quiere votar por Presidente el 3 de marzo 2020?

Todos los votantes pueden votar en una elección primaria.

Votar por Presidente depende del partido en que está registrado.

SI USTED ESTA registrado para votar con un partido político:	SI USTED ESTA registrado sin preferencia de partido político (no party preference) y quiere votar por un candidato presidencial de uno de los siguientes partidos políticos:	SI USTED ESTA registrado sin preferencia de partido político (no party preference) y quiere votar por un candidato presidencial de uno de los siguientes partidos políticos:
Usted puede votar por un candidato para Presidente de ese partido.	<ul style="list-style-type: none">• Republicano• Verde• Paz y Libertad <p>Usted debe registrarse con el nuevo partido político que ha seleccionado antes del 18 de Febrero, 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Demócrata• Americano Independiente• Libertario <p>Si vota en persona en las urnas: Votantes sin preferencia de partido podrán escoger una boleta de uno de los partidos listados arriba en su urna electoral.</p> <p>Si vota por correo: Votantes sin preferencia de partido recibirán un formulario de selección del departamento de elecciones. El formulario dará la oportunidad al votante de escoger una boleta de uno de los partidos listados arriba. Votantes quienes no devuelven un formulario de selección recibirán una boleta sin candidatos presidenciales. La boleta tendrá solo candidatos y medidas estatales y locales.</p>

Para comprobar su registro o partido político llame el Departamento de Elecciones Condado Colusa al 1-877-458-0501 o visite www.countyofcolusa.org/election y haga clic en Am I Registered to Vote?



Regístrese para votar en línea en www.registertovote.ca.gov